



AYUNTAMIENTO DE BELCHITE

ANUNCIO relativo al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Belchite de fecha 9 de enero de 2025, por el que se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de bienes del Pueblo Viejo de Belchite.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de quince días, trámite de audiencia (y, en su caso, de información pública), a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://belchite.sedelectronica.es/info.0>).

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Belchite, 7 de febrero de 2025.— El Alcalde, Carmelo Pérez Díez.